



**ACTA N° 74/2014**  
**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Nogales, a 14 de mayo de 2014, siendo las 9:32 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Oscar Cortés Puebla.

**ASISTENCIA SRES. CONCEJALES :**

Concejal Don Carlos Ortega Valencia  
Concejal don Juan Flores Olivares  
Concejal don Ferdinand Gachón Jerez  
Concejal don Jaime Lineros Díaz  
Concejal don Juan Rivera Rojas  
Concejal doña Gloria Tapia Bahamondes

Otros Asistentes : Sra. Maricel Robles Oyanedel, Secplac  
Sr. Gonzalo Tapia V., DOM  
Sr. Roberto Ravest C., Asesor Jurídico  
Sra. Alejandra Figueroa, Ingeniero DOM

Secretaria Municipal : Viviana García Gallardo

**TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Aprobación Acta N° 68
- 3.- Sanción contratación del sistema de mantenimiento de alumbrado público de la comuna de Nogales.
- 4.- Actualización de compromiso de Concejo Comunal por costo de operación y mantención Proyecto Circuito Peatonal y Espacios Públicos del centro de Nogales.
- 5.- Varios

**APERTURA SESION**

**Alcalde:** Siendo las 09:32 hrs. en nombre de Dios, se da inicio al segundo concejo del mes de mayo de 2014 y pasa a sancionar segundo punto que es la sanción del acta N° 68.

## SANCIÓN ACTAS

**Juan Flores:** Indica que está pendiente de votar el acta N° 67.

**Alcalde:** Somete a votación de los Honorables Ediles incluir en la sanción el acta N° 67.

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Rechaza
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

**ACUERDO N° 260 :** Por seis votos a favor y el voto de rechazo del Concejal Carlos Ortega, incluir en Tabla sanción Acta N° 67.

**Alcalde:** Somete a votación sancionar actas N° 67 y N°68.

Juan Flores	Aprueba	
Ferdinand Gachón	Aprueba	
Juan Rivera	Aprueba	Sólo la N° 67 y expresa que no está en condiciones de aprobar el acta N° 68.
Gloria Tapia	Aprueba	
Carlos Ortega	Rechaza	Por estar pendientes las actas del año 2013.
Jaime Lineros	Aprueba	Señala que coincide con el Concejal Ortega, en el sentido que hay que resolver el tema de las actas pendientes y manifiesta que tiene unas pequeñas observaciones en la última página del acta N° 68.
Alcalde	Aprueba	

**ACUERDO N° 261 :** Por seis votos a favor y el voto de rechazo del Concejal Carlos Ortega, se aprueban Actas N° 67 y 68.

**Alcalde:** Señala que respeto de las actas pendientes, anteayer fue a la Contraloría y ahí les entregaron sugerencias para resolver el tema y lo harán.

**Jaime Lineros:** Pregunta si la Contraloría entregó algún plazo.

**Alcalde:** Responde que no. Expresa sobre el punto de las luminarias que se cometió un error, que el asesor jurídico a continuación va a explicar.

## SANCIÓN CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE NOGALES

**Roberto Ravest:** Señala, que tal como dice el Sr. Alcalde, hubo un error que se inició en una omisión no menor respecto de ese tema, en esa virtud se procedió a la resciliación del contrato, eso se materializó a fines del mes de abril, agrega que la contratación se mantuvo vigente entre febrero y abril, habiéndose resciliado hubo que volver atrás y hoy se requiere la votación del Honorable Concejo.

**Gloria Tapia:** Consulta por el contrato y la resciliación.

**Roberto Ravest:** Responde que la traerán en un momento más.

**Jaime Lineros:** Expresa que él quisiera tratar de entender por qué se produjo esta omisión y dónde estuvo el error.

**Roberto Ravest:** Responde que la ley dice que el tipo de contrato de las luminarias debe ser aprobado por el Honorable Concejo, pero se cometió una omisión y se les escapó a varios, agrega que él se hace responsable ya que cuando vio el decreto se dio cuenta y cuando pasó eso se informó al Alcalde.

**Gloria Tapia:** Señala que ella cree que lo que llamó a confusión es que se aprobaran las bases de licitación y plantea una duda técnica que es el trimestre que ya se le pagó ¿Cómo se le pagó? y manifiesta la inquietud de si será suficiente señalar que hubo una omisión y se debió seguir por la continuidad del servicio, finaliza su intervención señalando que el error es de parte de la autoridad, por lo que no puede afectarse al proveedor porque él brindó el servicio y el error fue de la administración.

**Juan Rivera:** Señala que las explicaciones que dio el Asesor Jurídico, en el sentido que hubo una omisión a él le quedan claras, no cree que existan problemas en sancionar para que esto se regule de una vez por todas, luego consulta al Asesor Jurídico si hay problemas en se sancione ahora.

**Roberto Ravest:** Responde que si se puede y que esa es la idea.

**Carlos Ortega:** Plantea que a él le gustaría revisar el tema, para no cometer errores, ya que hubo errores en lo que se informó de Santa Teresita, por el mismo tema, a él le gustaría tomarse un tiempo para ir cotejando e ir haciendo consultas.

**Roberto Ravest:** Propone que se escuche la exposición de los profesionales de la Dirección de Obras Municipales y de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se les entrega documentación de licitación a cada uno de los Honorables Ediles.

**Maricel Robles:** Señala que comenzará explicando la licitación que parte con la publicación de esta, con las fechas, consultas, etc. e indicación de las bases administrativas y técnicas para los interesados; posteriormente, señala, el día 05 de diciembre de 2013, se realizó la visita a terreno en donde participaron las empresas Elecnor Chile, Sociedad de Servicios Eléctricos Espinoza Ltda. y Flores y Verdessi Ltda.; el 26 de diciembre se recibió la oferta de dos empresas a través del portal, Elecnor Chile, por un monto de \$3.738.312.- y la Sociedad de Servicios Eléctricos Espinoza Ltda. por un monto de \$900.000- mensuales + IVA. Posteriormente, señala

la profesional, se procedió a realizar la evaluación técnica – económica de ambas empresas e indica a los ediles los porcentajes.

**Gonzalo Tapia:** Señala que respecto del valor del servicio, el puntaje se desglosa según la tabla que está en el punto 3, en donde aparece la fórmula que se aplica.

**Gloria Tapia:** Consulta si la fórmula la da el sistema o el equipo técnico.

Gonzalo Tapia: Responde que ellos asignan las fórmulas según las bases, y luego explica la evaluación técnica – económica, según el documento entregado, finaliza su intervención leyendo las conclusiones.

**Maricel Robles:** Señala que a esta evaluación se le adjunta la evaluación que hizo la Unidad de Control, la que estaba O.K. Agrega que además, se solicitó a finanzas el certificado de disponibilidad presupuestaria y se solicitó el contrato, también se incluyó dos decretos de nombramiento, porque a esa fecha Control era Judith Benavides y Secretario Municipal, Gonzalo Mena.

**Gonzalo Tapia:** Agrega que en el último mes se incrementó el costo porque hubo robo de cables en diversos sectores, plaza El Melón, Garretón y La Peña.

**Alejandra Figueroa:** Agrega que la reposición de cable se paga por metraje.

**Gonzalo Tapia:** Señala que el pago de los servicios no aparece reflejado en el trimestral, porque el servicio se cancela a 30 días, por lo que debiera aparecer en el próximo trimestral.

**Juan Flores:** Expresa que fue muy clara la exposición de los profesionales.

**Jaime Lineros:** Solicita que se entregue el contrato.

**Alejandra Figueroa:** Señala que hay garantías por los trabajos, ya que se inspecciona antes de cursar los estados de pago.

**Juan Rivera:** Manifiesta su preocupación, por lo que manifestó el Concejal Gachón, en relación a que se estaba burocratizando el trámite.

**Jaime Lineros:** Expresa que es una pérdida cuando hay luminarias apagadas, porque de igual manera el municipio debe pagar la energía.

**Alcalde:** Somete a sanción adjudicación a la Empresa de Servicios Eléctricos Jaime Espinoza Ltda.

Jaime Lineros	Aprueba	Señala que en relación a lo que ha sucedido, lo único que él quiere, es tener certeza de que no hay dificultades financieras respecto de esta adjudicación.
Carlos Ortega	Aprueba	
Gloria Tapia	Aprueba	
Juan Rivera	Aprueba	

Ferdinand Gachón	Aprueba	
Juan Flores	Aprueba	
Alcalde	Aprueba	

**ACUERDO N° 263 :** Por unanimidad, se aprueba adjudicación a la Empresa de Servicios Eléctricos Jaime Espinoza Ltda.

**Juan Rivera:** Expresa que cumpliendo la solicitud del Concejal Gachón, le parece burocrático ya que nadie duda del profesionalismo del contratista y el Edil espera que no se den tantas vueltas y se haga la pega.

**Gonzalo Tapia:** En relación a lo que señala el Concejal Rivera, expresa que este protocolo atiende a una respuesta a una observación que habría hecho Contraloría en el primer informe, agrega que uno de los cuestionamientos fue en relación a que no teníamos un protocolo de funcionamiento y contraloría nos cuestionó cómo nos constaba a nosotros que la luminaria estuviera apagada. El profesional coincide con el Concejal Rivera en que el proceso es engorroso, pero es lo que dice Contraloría.

**Jaime Lineros:** Agrega que Contraloría lo dice por la evidencia.

**Gonzalo Tapia:** Señala que cuando vinieron de la Contraloría a hacer el seguimiento les revisaron el informe de fechas de requerimientos y cuándo se fue a chequear.

**Gloria Tapia:** Manifiesta que en este municipio, el año 2012, a última hora se subieron licitaciones de dos o tres meses e inmediatamente saltó la alarma y se podía pensar que había confabulación para sacar dinero, y concluye su intervención señalando que ahora tenemos que dar la vuelta larga.

**Jaime Lineros:** Señala que le interesa saber cómo tenemos un control de eso de forma eficiente porque hay gente que solicita la reparación de luminarias porque lo necesita y consulta si el orden tiene que ver con el tiempo que llevan apagadas.

**Alcalde:** Responde que se selecciona por sector y se asigna de esa forma y no viendo la antigüedad, de modo de maximizar los recursos evitando los traslados, agrega que la inspección nocturna que hacen funcionarios de la Dirección de Obras ha permitido registrar luminarias apagadas que no están en los registros de la citada dirección y finaliza su intervención señalando que la idea es maximizar los recursos, da el ejemplo de los sectores de La Peña y Sakata que se hicieron de una vez.

**Juan Flores:** En relación al tema del protocolo de Contraloría, señala que es una normativa que se exige en todos los municipios del país, finaliza su intervención consultando si el contratista tiene boleta de garantía.

**Gonzalo Tapia:** Responde que no, que tiene una póliza de seguros.

**Juan Flores:** Pregunta por qué el pago tiene que ser a 60 días.

**Gonzalo Tapia:** Responde que tiene que ver con el chequeo, y los plazos están dentro de los 30, 60 días, además de la presentación de la documentación, el plazo

tiene que ver con el trámite normal del municipio, finaliza su intervención señalando que el pago es a 30 días, pero se puede exceder.

**Alcalde:** Solicita a los Honorables Ediles la sanción a votación para escuchar al contratista Sr. Jaime Espinoza.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

**ACUERDO N° 262 :** Por unanimidad de los Sres. Concejales, se aprueba escuchar al contratista Sr. Jaime Espinoza.

**Jaime Espinoza:** Saluda a los presentes y comienza su intervención señalando que su negocio es una empresa familiar, que para él no se trata solo de dinero y que si bien la diferencia con lo que el ofertó en relación con Elector es abismante, "Ahí se calló", por no saber cuánto iba a ofertar el otro. Agrega que él comenzó en la Comuna de Nogales reparando las bombas de agua, luego los llamaron de la DOM, por que el contratista no pudo cumplir, así durante años estuvo arrendando camión, agrega que cuando se retiró de la Empresa Cemento Melón pudo comprar el camión grúa y manifiesta que siempre ha colaborado con diversas iniciativas municipales porque tiene un gran sentido social, y agrega que está en conversaciones con la Municipalidad de La Cruz. El Contratista señala además, que él trabajó 38 años en la Empresa Cemento Melón y no sólo se han dedicado a ganar plata y recuerda el terremoto de febrero de 2010 en que colaboró activamente en la escasez de agua, reitera que no es solamente llevarse la plata, que hay que colaborar como corresponde.

**Ferdinand Gachón:** El Edil reconoce lo que plantea el Sr. Jaime Espinoza, ya que en su periodo como Alcalde colaboró mucho y hoy los comités de agua potable recurren a Jaime y el siempre tiene la voluntad, por lo que agradece la disposición del contratista, y la consideración social y en caso de emergencia, finaliza su intervención señalando que eso no es algo que se de en todos los casos.

**Jaime Lineros:** Agradece al contratista por el aporte que ha hecho a la comuna y la buena disposición que ha tenido para con la comunidad.

**Juan Rivera:** Manifiesta su alegría que Don Jaime sea el contratista adjudicado, agrega que el no es alejado de la comuna y ha apoyado en diversas ocasiones con trabajos para la comunidad que no cobra, por lo que reitera su satisfacción de que haya retomado el contrato.

**Alcalde:** Agradece la disposición de Jaime Espinoza y coincide con lo que plantea el Concejal Rivera. El Edil, también se refiere al protocolo que hoy existe y señala que él antes se saltaba los conductos y le solicitaba que reparara luminarias que estaban

apagadas y que los vecinos le denunciaban, no pasando por obras o sectorizando, situación que ya no ocurre, porque todo se canaliza a través de la DOM.

A continuación el Edil pasa al próximo punto de la tabla, que abordará el proyecto presentado el año 2013, para la mantención y operación de espacios públicos desde la calle Juan Rusque a la calle José Cortés, el que se sancionó el año 2013 y en ese momento se aprobó por parte del Honorable Concejo y deja con la palabra al Director de Obras, Gonzalo Tapia.

### **ACTUALIZACIÓN DE COMPROMISO DE CONCEJO COMUNAL POR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CIRCUITO PEATONAL Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO DE NOGALES”.**

**Gonzalo Tapia:** Comienza su intervención señalando que el Alcalde se refiere al proyecto “Recuperación de Espacios Públicos del Centro de Nogales”, este proyecto fue expuesto el año pasado por la empresa, agrega que este proyecto fue presentado a la Seremi de Desarrollo Social y adjudicado por el Serviu, y que dentro de los requerimientos de Desarrollo Social está el compromiso de mantención y operación de estos espacios, el certificado se entregó el año pasado, pero se le hizo una observación por lo que solicitaron que el documento se emitiera nuevamente con la fecha actualizada.

**Juan Flores:** Expresa que le extraña que el valor no sea asignado en Unidades de Fomento.

**Gonzalo Tapia:** Señala que el valor es de \$2.000.- por metro cuadrado, siendo la extensión 8.750 metros, lo que da un total de \$17.500.000.-, lo que hace un total mensual de \$1.452.500.-, se incluyó el barrido de calles, áreas verdes y concluye su intervención señalando que la ejecución en el mejor de los casos va a ser el 2016.

Alcalde: Solicita sancionar compromiso por parte del Honorable Concejo de costos de mantención y operación del proyecto “Recuperación de Espacios Públicos del Centro de Nogales”.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Jaime Lineros	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Alcalde	Aprueba

**ACUERDO N° 264 :** Por unanimidad de los Sres. Concejales, aprueban asumir costos de mantención y operación del proyecto “Círculo peatonal y espacios públicos del centro de Nogales”.

**Jaime Lineros:** Señala que está participando en una jornada en Santiago y que viajó especialmente para participar en el concejo y debe viajar ahora de vuelta a Santiago.

**Alcalde:** Expresa que en el concejo extraordinario de la semana pasada que se hizo en el DAEM se dijo que hoy se realizaría la primera comisión para abordar el tema de residuos sólidos y señala que la propuesta es a las 15:00 hrs., a las 16:00 hrs. o ahora.

**Gonzalo Tapia:** Sugiere que considerando la hora, debieran seguir.

**Alcalde:** Solicita sancionar el retiro de la sesión del Concejal Jaime Lineros, quien debe viajar a Santiago.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

**ACUERDO N° 265 :** Por unanimidad del Concejo, acuerdan autorizar al Concejal Jaime Lineros D., retirarse de la sesión de Concejo Municipal.

**Alcalde:** Señala que pasarán a puntos varios y da la palabra al Concejal Ortega.

#### **PUNTOS VARIOS**

**Carlos Ortega:** Solicita que se revise el comodato de la Villa Disputada, porque se acercaron algunos vecinos y le hicieron la consulta por el terreno. Denuncia la falta de una tapa de alcantarillado en la esquina de las calles General Velásquez y José del Carmen Godoy en Nogales.

**Alcalde:** Respecto de este último punto, señala que se está licitando el mantenimiento de rejillas y tapas de alcantarillado.

**Juan Rivera:** Se adhiere a la solicitud del Concejal Ortega, por la falta de seguridad que involucran estas situaciones.

**Gloria Tapia:** Expresa que en relación a la Ley N° 20.500, muchos procesos de adecuación no se ha hecho como corresponde, por lo que solicita que se presente ante el Honorable Concejo la Dideco y además solicita se entregue un catastro de las organizaciones comunitarias de cómo están funcionando, porque la situación que vieron la semana pasada con las subvenciones dejó de manifiesto que las organizaciones requieren apoyo.

Otro punto que expone la Edil es su preocupación por el proceso de becas para estudiantes de educación superior y quisiera saber si hubo respuesta de la Empresa AngloAmerican Chile y cómo se va a solucionar ese tema.

Finalmente expresa que sus otros puntos varios los hará llegar por escrito.

**Juan Rivera:** Reitera su inquietud por el camino de acceso a los cementerios en Nogales.

**Alcalde:** Respecto de la inquietud del Concejal Rivera, señala que se han tenido conversaciones con el Alcalde de La Calera, con el cual hay un compromiso de palabra para hacer un convenio e incluirlo este año en el plan de mejoramiento de Vialidad, el que ya lo tenemos contemplado.

**Juan Rivera:** Manifiesta su preocupación por la pasarela El Carmen , en el sentido que se puede romper la cañería de agua que va adosada a ella, ya que están realizando trabajos de relleno de los pilares de la estructura.  
Sobre otro punto, solicita información sobre un tema que ya se trajo anteriormente a Concejo y es la situación la subestación de Transelec, ya que hay comentarios que ahora comenzaría la construcción de la ampliación de esta.

**Alcalde:** Sobre este último punto señala que no tiene información al respecto.

**Juan Rivera:** Consulta por la existencia de algún proyecto de contención de muros en el sector Los Céspedes, el Edil plantea que si bien es un proyecto caro, es muy necesario para toda la gente que vive en el citado sector porque si vienen lluvias el muro se viene abajo y también solicita la limpieza de canaletas para la salida de agua. Finalmente plantea sacar los escombros que se encuentran acumulados en el sector de Las Araucarias.

**Gloria Tapia:** Señala que está pendiente la discusión del pago del bono a los recolectores de la basura y sugiere poner el tema en tabla de un próximo concejo para definir cómo se abordará el tema.

**Alcalde:** Sobre el tema indica que en enero llegaron los recursos por predios exentos, en ese mes no se sabía para qué era esa plata; a fines de marzo se dijo que era un bono para los trabajadores del aseo, agrega que se hizo un trabajo con la Empresa Santa Teresita y se reunieron la semana pasada para saber qué iban a hacer, indica que en esa reunión también participó el Director de Obras Municipales, Don Gonzalo Tapia, y el 27 se tendría una reunión con los trabajadores, la empresa indicó que son doce los trabajadores que desempeñan sus funciones en la comuna de Nogales. Y también se ha dicho que hay que incluir el barrido de calles y que en el caso de Santa Teresita.

**Roberto Ravest:** Señala que efectivamente se produjo un impas que tuvo su inicio en que se depositaron los recursos y cuando se dictó la ley no hubo información a qué correspondían estos recursos que llegaron a través de predios exentos y la duda es por los trabajadores que trabajan en más de una comuna, ya que se podría producir una duplicidad de pagos, el abogado señala que con el tema del barrido de calles se hizo la consulta a la Subdere y dicen que también les correspondería.

**Gloria Tapia:** Pregunta, en el caso del barrido de calles de ¿cuántos trabajadores estamos hablando?

**Roberto Ravest:** Responde que en proporción de trabajadores de la basura es tres a uno y agrega que este beneficio es solo para trabajadores.

**Juan Flores:** Expresa su preocupación porque acá se podría producir una duplicidad y ese fue un bono que se ganaron los recolectores de basura y señala que los municipios que tienen la administración propia del servicio no tiene ese dinero.

**Fabián Villalobos:** Explica que lo que ocurre es que se habla del servicio de aseo y recolectores de residuos sólidos y la lectura que hace la Subdere es que son los mismos, como en el caso de La Calera, agrega que el criterio que aplica la Subdere es que el bono lo reciba el recolector de aseo y barrido de calle.

**Carlos Ortega:** Pregunta cuál sería la determinación que tomaría la administración de no quedar Santa Teresita.

**Roberto Ravest:** Responde que es un bono del año pasado.

**Juan Rivera:** Señala que si se llega a hacer efectivo el bono se le estaría dando a la Empresa, y lo que pasa generalmente cuando se les pasa dinero a las empresas es que estas no pagan nunca, expresa que lo dice porque la Sra. Toya no les paga gratificaciones como corresponde a los trabajadores, se les da una gratificación de \$20.000.-, pero no haciendo el balance anual que es mucho más que la gratificación garantizada que se paga mes a mes.

**Roberto Ravest:** Señala que este es un bono y no puede ocurrir lo que dice el concejal Rivera, ya que se debe pagar a los trabajadores y eso la empresa lo debe acreditar.

**Fabián Villalobos:** Agrega que el estado de pago del mes siguiente debe acreditar que se entregó el bono a los trabajadores.

**Ferdinand Gachón:** Sobre otro tema, indica que hace un tiempo atrás realizaron una gestión con la Concejal Gloria Tapia respecto de la limpieza de los esteros, ya que han recibido la preocupación de la comunidad y expresa que saben que el municipio transfirió la información a AngloAmerican Chile y María Lorena Menares exige que los trabajos se realicen con la autorización de la Dirección General de Aguas y desea saber en qué va eso.

**Alcalde:** Responde que el trabajo se hizo con AngloAmerican con la Dirección de Obras Municipales, agrega que existe un documento de que los municipios están facultados para hacer este trabajo, incluso se calcularon los metros y horas de trabajo.

**Ferdinand Gachón:** Señala que sabe que AngloAmerican está en una actitud diferente y le preocupa que la empresa privada no apoye finalmente la iniciativa.

**Juan Flores:** Agrega que años atrás había un convenio con otros municipio por unas maquinarias que estaban administradas por la municipalidad de La Calera.

**Ferdinand Gachón:** Sobre lo que indica el concejal Flores, señala que hay una retro, que no nos sirve, porque tiene que ser maquinaria mayor, ya que hay lugares en donde el estero desapareció, agrega que no hay que olvidar que cuando el

tranque El Torito sube los excedentes de agua del tranque se lanzan al estero y finaliza su intervención señalando su preocupación en cómo enfrentar esta situación.

**Gonzalo Tapia:** Expresa que se realizó una salida a terreno en donde se recorrieron los distintos sectores y se entrevistó con los vecinos, se lograron recorrer gran parte de los esteros, la empresa AngloAmerican, le encargó a la Sra. Katia Rojas para completar la solicitud que hicieron los vecinos y concejales, agrega que la solicitud formal se realizó el viernes y el lunes Carol Poblete manifestó las aprensiones que tenían con los permisos y la otra inquietud dice relación con el tipo de especies que habían en los esteros, el profesional agrega que le envió copia del informe e indicó que las especies son sauces y eucaliptos.

**Juan Rivera:** Expresa que no hay que olvidar que hace un tiempo atrás el estero se llevó hasta el puente El Garretón y hubo parceleros que limpiaron el estero.

**Alcalde:** Señala que la empresa privada manifestó tener el mayor de los intereses.

**Carlos Ortega:** Expresa que ellos hicieron las consultas a través de la dirección que tiene la página de la DGA.

**Gonzalo Tapia:** Solicita al Concejal Ortega que el haga llegar la información.

**Ferdinand Gachón:** Señala que en el ingreso del Consultorio de El Melón hay una rejilla que está rota, justo en el último peldaño del ingreso y el edil manifiesta que ha visto gente que ha estado a punto de caerse, por lo que solicita se realice un arreglo simple, por ejemplo una tapa para evitar un accidente.

Por otra parte el Concejal solicita se confeccione un catastro de viviendas en la comuna, viviendas sociales y para la clase media.

Otro tema práctico que desea expresar es que le gustaría saber el tema presupuestario de cuánto se ha gastado y cuanto ha ingresado a las arcas municipales.

**Juan Flores:** Señala que hay algunos funcionarios que se acogerán a retiro, y cuando esto ocurra, expresa el Edil, debiera correr el ascenso, para lo que necesita tener las calificaciones y quisiera saber en qué va eso.

**Fabián Villalobos:** Sobre lo que indica el Concejal Flores señala que se está trabajando con la Asociación de Funcionarios para abordar el tema de las calificaciones.

**Juan Flores:** Respecto de las conciliaciones bancarias señala que hay diferencias y solicita el listado del detalle de a quienes se giró el cheque y solicita las conciliaciones bancarias.

**Carlos Ortega:** Respecto del mismo tema señala que hay diferencias entre los ingresos y egresos, además faltan cartolas y hay errores en los saldos bancarios. Agrega que aquí se está pagando por un software y ese mismo software se ha estado utilizando después del informe de contraloría el que no arroja los saldos contables y finaliza su intervención señalando que así es imposible tomar decisiones.

**Juan Flores:** Señala que hay muchos cheques girados y no cobrados del 2014 y señala que después de transcurridos 60 días estos deberían pasar a otro registro y rebajarlos.

Por otro lado solicita el contrato de Essmel y Santa Teresita y el detalle de lo que se le ha pagado.

Además desea saber cuántas viviendas hay en la comuna.

**Alcalde:** Propone posponer el Concejo del día 21 al 28 de mayo a las 09:00 hrs. somete a votación propuesta.

Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

**ACUERDO N° 266 :** Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda posponer el Concejo del día 21 de mayo para el 28 de mayo, las 9:00 horas.

**Alcalde:** En nombre de dios finaliza la sesión.



**VIVIANA GARCIA GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**